



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SECCIÓN CORTES GENERALES

X LEGISLATURA

Serie A:

ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

16 de junio de 2015

Núm. 414

Pág. 1

ÍNDICE

Página

Control de la acción del Gobierno

PROPOSICIONES NO DE LEY/MOCIONES

Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación de RTVE y sus Sociedades

161/001503 (CD) 663/000037 (S)	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la mejora y ampliación de la programación de actividades físico-deportivas femeninas en RTVE. <i>Aprobación así como enmienda formulada</i>	2
161/001840 (CD) 663/000042 (S)	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre elaboración y emisión de una serie documental o película sobre Numancia. <i>Aprobación con modificaciones así como enmiendas formuladas</i>	3
161/002735 (CD) 663/000075 (S)	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre el respeto a los derechos fundamentales de los menores que participen en la programación de los medios de comunicación de titularidad pública. <i>Aprobación con modificaciones así como enmienda formulada</i>	4
161/003555 (CD) 663/000103 (S)	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, sobre medidas para que, durante los procesos electorales que tendrán lugar en 2015, la dirección de RTVE garantice el cumplimiento de su obligación de independencia, neutralidad y respeto al pluralismo político. <i>Desestimación</i>	5
161/003726 (CD) 663/000106 (S)	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre la revitalización del servicio público de radiotelevisión. <i>Desestimación</i>	5

Competencias en relación con otros órganos e instituciones

OBSERVATORIO DE LA VIDA MILITAR

276/000014 (CD) 729/000006 (S)	Elección de don Víctor Torre de Silva y López de Letona como Presidente del Observatorio de la Vida Militar	5
---	---	---

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIONES NO DE LEY/MOCIONES

Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación de RTVE y sus Sociedades**161/001503 (CD)****663/000037 (S)**

Se ordena la publicación en la Sección Cortes Generales del BOCG del acuerdo adoptado por la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación de RTVE y sus Sociedades, en su sesión del día 26 de mayo de 2015, de aprobar, en sus propios términos, la Proposición no de Ley relativa a la mejora y ampliación de la programación de actividades físico-deportivas femeninas en RTVE, presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y publicada en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 158, de 8 de abril de 2013:

«La Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación de RTVE y sus Sociedades insta a la Corporación RTVE a mejorar y ampliar la programación de actividades físico-deportivas femeninas, con el fin de contribuir al fomento del deporte femenino y alcanzar modelos deportivos no discriminatorios por razón de sexo.»

A dicha Proposición no de Ley se formuló una enmienda, cuyo texto, asimismo, se inserta.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de junio de 2015.—P.D. El Letrado Mayor de las Cortes Generales, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

A la Mesa de la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación de RTVE y sus Sociedades

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista me dirijo a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 194.2 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Popular relativa a la mejora y ampliación de la programación de actividades físico-deportivas femeninas en RTVE.

Enmienda

De modificación.

«El Congreso de los Diputados insta a la Corporación RTVE a mejorar y ampliar la programación de actividades físico-deportivas femeninas, con el fin de contribuir al fomento del deporte femenino y alcanzar modelos deportivos no discriminatorios por razón de sexo, en cumplimiento de lo establecido en el mandato-marco.

Así mismo, insta a la Corporación RTVE a:

a) Articular, junto a los organismos de promoción de la igualdad y las federaciones deportivas, una estrategia de respaldo a la esponsorización para facilitar la emisión regular de acontecimientos deportivos femeninos.

b) Emitir la Copa Mundial Femenina de la FIFA 2015 que tendrá lugar en Canadá. Para ello, acordará con el Gobierno el incremento de la aportación por servicio público que corresponda.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de mayo de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

161/001840 (CD)

663/000042 (S)

Se ordena la publicación en la Sección Cortes Generales del BOCG del acuerdo adoptado por la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación de RTVE y sus Sociedades, en su sesión del día 26 de mayo de 2015, de aprobar con modificaciones la Proposición no de Ley sobre elaboración y emisión de una serie documental o película sobre Numancia, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y publicada en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 187, de 10 de julio de 2013, en los siguientes términos:

«La Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación de RTVE y sus Sociedades insta a la Corporación de RTVE a participar, en la forma que se estime conveniente, en una película o serie documental sobre la gesta histórica de Numancia, bien directamente, o colaborando con otras iniciativas que tomen como punto de referencia este singular hecho histórico.»

A dicha Proposición no de Ley se formularon dos enmiendas, cuyo texto, asimismo, se inserta.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de junio de 2015.—P.D. El Letrado Mayor de las Cortes Generales, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

A la Mesa de la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación de RTVE y sus Sociedades

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, presenta la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Socialista sobre elaboración y emisión de una serie documental o película sobre Numancia.

Enmienda

De adición.

Se propone introducir entre «... Numancia...» y «... en un formato...», el siguiente texto:

«... y Sagunto, protagonista de otra gesta épica similar a la de Numancia...»

Motivación.

Elaborar una serie documental o película sobre los hechos históricos de Sagunto, protagonista de otra gesta épica similar a la de la ciudad soriana de Numancia.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de mayo de 2015.—**Ricardo Sixto Iglesias**, Diputado.—**José Luis Centella Gómez**, Portavoz del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural.

A la Mesa de la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación de RTVE y sus Sociedades

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre elaboración y emisión de una serie documental o película sobre Numancia.

Enmienda

De modificación.

El texto que se propone quedará redactado como sigue:

«La Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación de RTVE y sus Sociedades insta a la Corporación de RTVE a que, cuando las condiciones económicas y financieras lo permitan,

evalúe la posibilidad de hacer una serie documental o película recreada en los hechos históricos de Numancia.»

Justificación.

Mejora técnica.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de mayo de 2015.—**Rafael Antonio Hernando Fraile**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

161/002735 (CD)

663/000075 (S)

Se ordena la publicación en la Sección Cortes Generales del BOCG del acuerdo adoptado por la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación de RTVE y sus Sociedades, en su sesión del día 26 de mayo de 2015, de aprobar con modificaciones la Proposición no de Ley sobre el respeto a los derechos fundamentales de los menores que participen en la programación de los medios de comunicación de titularidad pública, presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y publicada en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 278, de 12 de mayo de 2014, en los siguientes términos:

«1. La Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación de RTVE y sus Sociedades insta al Gobierno a continuar trabajando para que se garantice de manera escrupulosa el respeto a los derechos fundamentales de los menores que participen en la programación de los medios de comunicación de titularidad pública ya sean nacionales, autonómicos o locales.

2. De la misma forma, se insta a la Corporación RTVE a fomentar, a través de su programación, el conocimiento y el impulso de los principios recogidos en la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas, especialmente en lo que se refiere a garantizar un nivel de vida adecuado que permita su pleno desarrollo y el derecho a la educación y la protección de la salud.

3. En este sentido, la Corporación RTVE ampliará el seguimiento actual del Código de Protección de la Infancia y la Juventud, a través de un sistema de evaluación continua, con indicadores precisos, sobre el respeto y el fomento de los derechos del menor, que permita actuar a tiempo ante cualquier situación que vulnere estos principios. El resultado de esta evaluación se incluirá en un apartado específico dentro de la memoria anual sobre el cumplimiento de la función de servicio público.»

A dicha Proposición no de Ley se formuló una enmienda, cuyo texto, asimismo, se inserta.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de junio de 2015.—P.D. El Letrado Mayor de las Cortes Generales, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

A la Mesa de la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación de RTVE y sus Sociedades

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista me dirijo a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 194.2 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Popular sobre el respeto a los derechos fundamentales de los menores que participen en la programación de los medios de comunicación de titularidad pública.

Enmienda

De adición.

Se añaden dos nuevos puntos:

«2. De la misma forma, se insta a la Corporación RTVE a fomentar, a través de su programación, el conocimiento y el impulso de los principios recogidos en la Convención sobre los Derechos del Niño de

Naciones Unidas, especialmente en lo que se refiere a garantizar un nivel de vida adecuado que permita su pleno desarrollo y el derecho a la educación y la protección de la salud.

3. En este sentido, la Corporación RTVE ampliará el seguimiento actual del Código de Protección de la Infancia y la Juventud, a través un sistema de evaluación continua, con indicadores precisos, sobre el respeto y el fomento de los derechos del menor, que permita actuar a tiempo ante cualquier situación que vulnere estos principios. El resultado de esta evaluación se incluirá en un apartado específico dentro de la memoria anual sobre el cumplimiento de la función de servicio público.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de mayo de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

161/003555 y 161/003726 (CD)
663/000103 y 663/000106 (S)

Se ordena la publicación en la Sección Cortes Generales del BOCG del acuerdo adoptado por la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación de RTVE y sus Sociedades, en su sesión del día 26 de mayo de 2015, de desestimar las siguientes iniciativas:

— Proposición no de Ley sobre medidas para que, durante los procesos electorales que tendrán lugar en 2015, la dirección de RTVE garantice el cumplimiento de su obligación de independencia, neutralidad y respeto al pluralismo político (núm. expte. 161/003555), presentada por el Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, y publicada en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 392, de 30 de marzo de 2015.

— Proposición no de Ley sobre la revitalización del servicio público de radiotelevisión (núm. expte. 161/005726), presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 407, de 25 de mayo de 2015.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de junio de 2015.—P.D. El Letrado Mayor de las Cortes Generales, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

COMPETENCIAS EN RELACIÓN CON OTROS ÓRGANOS E INSTITUCIONES

OBSERVATORIO DE LA VIDA MILITAR

276/000014 (CD)
729/000006 (S)

ACUERDO DE 2 DE JUNIO DE 2015, DE LAS MESAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO, POR EL QUE SE DISPONE LA PUBLICACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DEL OBSERVATORIO DE LA VIDA MILITAR

Las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, en su reunión conjunta del día de hoy, han tomado conocimiento de la elección de don Víctor Torre de Silva y López de Letona como Presidente del Observatorio de la Vida Militar, realizada en la sesión celebrada por dicho órgano el 30 de enero de 2014, y han acordado disponer su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales, Sección Cortes Generales, así como en el Boletín Oficial del Estado, para su constancia y general conocimiento.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de junio de 2015.—**Jesús Posada Moreno**, Presidente del Congreso de los Diputados.—**Pío García-Escudero Márquez**, Presidente del Senado.